



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL DEL PUESTO	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 80 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11 51 01 05 000	INGENIERO/A EN SISTEMAS	Crear, implementar y coordinar los sistemas internos de la Entidad	PROFESIONAL "C"	USD. 1,394.00	DIRECCIÓN DE SISTEMAS	Ambato	ASESORÍA TÉCNICA Y EJECUCIÓN	TITULO DE TERCER NIVEL EN: SISTEMAS	Entre 2 y 4 años en programación	* ORACLE, MYSQL, PHP, AJAX, Servicios Web * Desarrollo de Software * Capacitación y facilitación de grupos * Relaciones Humanas	* Administrar, mantener e implementar las páginas web institucionales externas e internas * Dar mantenimiento y soporte a las bases de datos de los sistemas informáticos institucionales. * Dar soporte a los sistemas de los procesos y productos institucionales * Dar soporte técnico telefónico a los usuarios de los sistemas informáticos institucionales * Desarrollar sistemas para automatización de los procesos y productos institucionales * Emitir informes y manuales técnicos de los sistemas Informáticos institucionales * Revisar el funcionamiento y los accesos a los servicios web * Otras asignadas por el Director/a

La documentación se receptorá en sobre cerrado desde el 20 hasta las 16h00 del 23 de marzo de 2017, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 17 de marzo de 2017

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez

JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (E)

